



FEDERACIÓN DE SINDICATOS
INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA
-ANDALUCÍA-
C/ Concepción, 4, 1º - 14008 Córdoba
Tlfno: 616643533
E-mail: fsie.andalucia@fsie.es

A LA ATENCIÓN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

FSIE Andalucía, sindicato que representa a más del 49% de los trabajadores de los centros concertados andaluces, manifiesta su indignación y perplejidad ante el incumplimiento de este gobierno de los compromisos adquiridos con el sector a través de programas electorales, acuerdos de gobierno, Leyes y Propositiones No de Ley parlamentarias (PNL estando en la oposición y posteriormente ya en el gobierno), de las que hacemos una breve reseña:

- **PNL de 21 de junio de 2018**, presentada por el PP en el Parlamento andaluz cuando estaba en la oposición, y aprobada por mayoría, en la que se *“insta al Consejo de Gobierno a seguir negociando la financiación de la Paga Extraordinaria por Antigüedad en la empresa (PEA) y el Complemento Autonómico de analogía retributiva para el Personal de Administración y Servicios.”*
- **Programa electoral del PP para las Elecciones Andaluzas de 2018:** en el punto “Una Educación de calidad”, apartado 5, recogía que *“el profesorado de los centros concertados recuperará el salario adeudado por la Administración en concepto de la Paga Extraordinaria por Antigüedad en la Empresa”* y *“la extensión de los conciertos a la etapa de bachiller en los centros ya concertados de Infantil a Secundaria”*.
- **Acuerdo de Gobierno entre PP y Ciudadanos:** en su punto 67 establece que *“se potenciará el talento de los docentes”*, en su punto 71 que *“protegerán los dos modelos educativos sostenidos con fondos públicos”* y en el 72 que *“habilitaremos progresivamente la implantación del Bachillerato concertado”*. Consideramos que difícilmente se está potenciando el talento de los docentes de los centros concertados o protegiendo los dos modelos educativos sin abonarles la deuda salarial que está recogida en su convenio colectivo y que corresponde a la Administración asumir en pago delegado.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| | RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ | 02/11/2021 18:32 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | PECLA67B4D532AA6E4A58AF72D0EBE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



- **Informe del Grupo de trabajo para un Pacto Social por la Educación en Andalucía, aprobado por el Parlamento Andaluz el 10 de marzo de 2021**, establece, en su punto 13: *“...en este sentido, es importante avanzar hacia la equiparación de las condiciones salariales y laborales del personal docente...”*
- **PNL de 22 abril de 2021**, presentada por VOX al Parlamento andaluz y aprobada por mayoría (PP, Ciudadanos y VOX), que *“insta al Gobierno andaluz a la celebración de una Mesa de la Enseñanza Concertada en la que se negocie el abono de la deuda salarial y a un acuerdo de abono de la PEA y/o reconocimiento de los sexenios.”*
- **Ley 3/2021 de 26 julio de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado**, en la que en su artículo 8 f) dice *“reconocer la importante labor del personal docente con medidas que incidan en la mejora de sus condiciones laborales y retributivas”*.

Tras muchas peticiones por parte de nuestro sindicato de que se negocien los correspondientes acuerdos comprometidos, que no han tenido respuesta favorable alguna, FSIE Andalucía

SOLICITA

LA APERTURA INMEDIATA DE UN PROCESO NEGOCIADOR PARA ALCANZAR ACUERDOS EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- **Abono de la deuda salarial.**
- **Complemento Autonómico para el Personal Complementario y Personal de Administración y Servicios.**
- **Concertación del Bachillerato para mejorar las condiciones salariales de sus docentes.**
- **Aumento y extensión a todos los niveles educativos, de las horas de Orientación.**
- **Avance en la Equiparación total, laboral y salarial, con los compañeros de los centros públicos.**

Firmado por SANTOS CASTILLEJO SILVIA MARIA - 30540928X el día 02/11/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios (SECRETARIA GENERAL DE FSIE ANDALUCÍA)

| | | | |
|---------------------------|--------------------------------|---|------------|
| RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ | | 02/11/2021 18:32 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | PECLA67B4D532AA6E4A58AF72D0EBE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

